



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO PURÉPECHA

Cristóbal Arias Solís, Senador de la República a la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el derecho de iniciativa consagrado en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 8, numeral 1, fracción I; y 164, numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, me permito presentar ante esta Soberanía, la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iniciativa que presento a su elevada consideración, tiene como objeto declarar el “**Día Nacional de la Cultura y Pueblo Purépecha**”, con base en los antecedentes y motivos siguientes:

1. La cultura purépecha inicia su desarrollo aproximadamente a partir del 1200 d.c hasta el año 1521, dentro del horizonte llamado postclásico.

La **civilización conocida** como **purépecha**, dominó el oeste de México y construyó un imperio que la pondría en conflicto directo con esa otra gran civilización mesoamericana del período posclásico, los aztecas.

El nombre de este pueblo proviene de la palabra *p'urhépecha*, que significa “lugar en el que viven los *p'urhé*”. Este último término, a su vez, puede traducirse como **persona o gente**.

Después del imperio azteca, los propios purépechas controlaban, desde su **capital Tzintzúntzan**, un imperio de más de 75.000 kilómetros cuadrados.

La cultura Purépecha o tarasca es una de las más importantes de su época y todavía se resiste a desaparecer. Ciertamente, no es el imperio que fue en su momento. Sin embargo, se le reconoce que fue la civilización que dominó Mesoamérica, hasta que llegaron los españoles a esta región. Fue la última población en formarse en esa importante zona, sin dejar de tener la importancia que hasta hoy tiene.

Sobre el origen del pueblo tarasco, purépecha o michoaque, como se le ha denominado a través del tiempo, existen diversas teorías que han expuesto



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DIA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO PURÉPECHA

tanto arqueólogos como historiadores interesados en la historia antigua de Michoacán.

Unas apuntan a que son parte de un movimiento migratorio que llegó al occidente de México procedente de América del Sur, costeando los litorales del Pacífico y que se introdujo a tierra firme en diversas etapas por la desembocadura del río Balsas.

Otras sostienen que su llegada a territorio michoacano ocurrió como parte de las corrientes migratorias desprendidas del noroeste de Asia, pasando por el estrecho de Bering y que luego se dispersaron sobre el continente.

2. La historia de la cultura purépecha ha sido reconstruida a partir de los registros arqueológicos y las tradiciones locales, principalmente las relacionadas en la **Relación de Michoacán escrita por el fraile franciscano Jerónimo de Alcalá a mediados del siglo XVI.**

Se ha reconocido, que esta cultura tenía de hecho una historia de más de dos milenios, cuya base se conformó en el centro y norte de Michoacán (que significa «lugar de los maestros de la pesca») alrededor de las cuencas de los lagos de Zacapu, Cuitzeo y Pátzcuaro.

Desde el período Preclásico Tardío (150 a.C.–350 d.C.), la sociedad Purépecha se desarrolló en una cultura más sofisticada con un alto grado de centralización política y estratificación social para el período Posclásico Medio (1000/1100-1350 d.C.).

Según los escritos de Jerónimo de Alcalá, la tribu más importante fue la Wakúsecha (de la etnia chichimeca), cuyo jefe Taríakuri estableció la primera capital en Pátzcuaro alrededor de 1325.

El territorio controlado por los purépechas era ahora el doble del de las generaciones anteriores y la producción y el comercio de maíz, obsidiana, basalto y cerámica aumentaron también. La subida del nivel del lago en la cuenca de Pátzcuaro también significó el abandono de muchos sitios bajos y la competencia por los recursos se hizo cada vez más feroz. También en las tierras altas de Zacapu, la concentración de la población aumentó



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DIA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO PURÉPECHA

enormemente, de modo que 20.000 personas habitaban sólo en 13 sitios. Este período se caracterizó por un aumento de las rivalidades entre los estados locales y una inestabilidad general entre la élite gobernante, pero los cimientos del gran imperio tarasco estaban ya arraigados.

Su idioma presenta cierto parecido a las lenguas antiguas mesoamericanas. Sin embargo, no era igual a las civilizaciones ya presentes, así que se consideraba única.

Este poblado tuvo frecuentes ataques de la civilización azteca, siendo el siglo XV el periodo más importante para la cultura purépecha. Estaba dividida en zonas, con la localidad del Bajío como la más importante, ya que contaba con 300 mil habitantes. Estaban organizados burocráticamente, y tras 20 años, lograron su expansión por la costa occidental.

A la llegada de los españoles, específicamente entre los siglos XV y XVI, los Purépecha desarrollaron una fuerte resistencia, hasta mediados del año 1530. Una vez, dominados por los europeos, **la cultura púrhépecha fue sometida, y su religión politeísta cambió** a católica, hasta la actualidad.

3. A partir de la Conquista española y el proceso de colonización, buena parte de las estructuras políticas, religiosas y sociales de los antiguos púrhépecha fueron sometidas a grandes transformaciones.

Los antiguos gobernantes y los sacerdotes desaparecieron del escenario y su lugar fue ocupado por las autoridades españolas, los ministros del culto cristiano y las nuevas autoridades indígenas (Cfr. López Serrelangue; 1965, Sepúlveda; 1974, Castro Gutiérrez; 2004). Sin embargo, buena parte de las viejas costumbres y saberes acumulados por los indígenas desde la antigüedad se mantuvieron en la memoria de las nuevas generaciones, en un entrelazamiento con los elementos introducidos por la cultura española, mismos que poco a poco fueron forjando la nueva forma de ser de la cultura indígena en la que siguieron teniendo una presencia importante los **conocimientos ancestrales sobre el manejo de la naturaleza, principalmente los recursos vegetales y animales aplicados a la curación de enfermedades.**



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO PURÉPECHA

Buena parte de esos conocimientos, según lo demuestran estudios recientes, se han mantenido hasta el presente y se han enriquecido con otros aportes culturales.

Entre dichos aportes se destacan: la elaboración de artesanía, más que todo el uso de la cerámica en vasijas, recipientes y vasos. También la **elaboración de figuras zoomorfas y antropomorfas**. Son pioneros en ceremonias para rendir culto a los muertos, donde tenían que estar todos los miembros familiares, aspecto que se repite hasta el día de hoy.

Además, no se puede dejar de resaltar la **arquitectura purépecha** del post-clásico tardío, caracterizada por las monumentales estructuras que combinan pirámides escalonadas rectangulares y circulares conocidas como yácatas. En Tzintzúntzan cinco de estas estructuras descansan sobre una enorme plataforma de 440 m de largo. Las **yácatas** estaban originalmente enfrentadas con losas de piedra volcánica muy ajustadas y las excavaciones en su interior han revelado **tumbas ricas en artefactos**. Frente a la yácata se colocaron esculturas para recibir ofrendas de sacrificio (chacmools) como en muchas otras culturas mesoamericanas. En Ihuátzio también hay un ejemplo de una pista construida especialmente para **el juego de pelota mesoamericano**.

Asimismo, la **cerámica purépecha** que se caracterizaba por sus jarras de pico con asas en forma de espolón (que a veces adoptaban la forma de animales y plantas), cuencos trípodes, vasijas en miniatura y pipas con tallos largos, todo ello ricamente decorado. Los purépecha también eran muy hábiles en el trabajo de los metales, especialmente en la plata y el oro. Igualmente, eran expertos en modelar la obsidiana, que empleaban para llevar a cabo exquisitos trabajos de joyería para adornar orejas y labios, a menudo cubiertos de láminas de oro y con incrustaciones de turquesa.

4. Cabe resaltar, que en la actualidad han surgido Organizaciones como **Nación P'urhépecha**, que ha emprendido acciones comunitarias y un activismo socio-político e ideológico que busca **reivindicar la cultura de sus ancestros y los procesos de herencia y continuidad de su identidad**



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DIA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO PURÉPECHA

étnica, lingüística e histórica en el territorio que hoy se denomina como **biorregión p'urhépecha**.

Además, gracias a la participación y organización activa de los jóvenes, que se han planteado como objetivo el de: “fortalecer su identidad étnica y sus vínculos comunitarios en beneficio de todos los pueblos p'urhépecha”, desarrollan diferentes festividades representativas de esta cultura: **El Fuego Nuevo P'urhépecha, la Fiesta del Corpus, los festivales culturales de la raza p'urhépecha, los de música, los de danzas, el de la guitarra de Paracho, entre otros, de índole no sólo cultural, sino también comunitario y religioso.**

También, es necesario mencionar que importantes artistas p'urhépecha en más de treinta años han llevado la voz de este pueblo histórico a diferentes latitudes más allá de las fronteras mexicanas. Su participación en festivales y foros internacionales les ha valido importantes reconocimientos, en especial a los grupos de música y danza tradicional p'urhépecha; de ahí el **reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a la Pirékua como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. En particular,** la Pirékua fue inscrito en 2010 en la Lista Representativa de dicho Patrimonio Cultural.

Como se sabe, la pirekua considerado un canto tradicional de las comunidades indígenas p'urhépechas del Estado de Michoacán, es un instrumento efectivo de diálogo entre las familias y las comunidades p'urhépechas que la practican, y contribuye al establecimiento y estrechamiento de vínculos entre ellas.

La diversidad de sus estilos resulta de la mezcla de influencias africanas, europeas y amerindias, y se han observado variaciones regionales en 30 de las 165 comunidades p'urhépechas existentes.

La pirekua, que se canta por regla general con un ritmo lento, puede presentar también estilos no vocales utilizando ritmos diversos como los sones (3/8) y los abajeños (6/8). Se puede cantar en solo, en dúo o en trío, y también puede ir acompañada por coros, orquestas de cuerda y conjuntos musicales de instrumentos de cuerda y viento a la vez.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DIA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO PURÉPECHA

Los cantantes e intérpretes de la *pirekua*, denominados *piréiechas*, son reputados por su creatividad y sus interpretaciones de canciones antiguas. La letra de las canciones, en la que se recurre con mucha frecuencia al uso de símbolos, abarca una amplia gama de temas: desde los acontecimientos históricos hasta la religión, pasando por las ideas sociales y políticas, el amor y los noviazgos.

Los *piréiechas* cumplen también una función de mediadores sociales, al utilizar las canciones para expresar sentimientos y comunicar acontecimientos importantes a las comunidades *p'urhépechas*.

De esta manera, la *pirékua* se ha venido transmitiendo tradicionalmente por vía oral, de generación en generación, y no sólo es una expresión cultural que se mantiene viva actualmente, sino que también constituye un signo distintivo de identidad y un medio de comunicación para más cien mil *p'urhépechas*, de ahí su trascendencia.

Por otra parte, destaca **la Danza de los Viejitos** cuyo origen se remonta a la época anterior a la conquista española. En esa época, se utilizaba como una manera de honrar a los dioses.

En la actualidad, continúa ejecutándose en las comunidades purépecha de Michoacán, especialmente en Pátzcuaro. Los bailarines esconden su cara con máscaras confeccionadas con hojas de maíz y pintadas con rostros de ancianos sonrientes.

COMPAÑERAS SENADORAS Y SENADORES:

Tenemos que seguir fortaleciendo a través de acciones desde el Poder Legislativo, el reconocimiento y protección de nuestras culturas y pueblos originarios que han sobrevivido a lo largo de los últimos quinientos años.

Hacerlo así, nos permite como República reivindicar la pluralidad étnica, lingüística y cultural de la que está conformada desde su propia entraña histórica y cultural.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DIA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO PURÉPECHA

No podemos ni debemos dejar de reconocer y valorar que poseemos una enorme y rica herencia ancestral, originaria de las culturas indígenas, la cual constituye nuestro sustento e identidad como Nación.

Por ello, estamos obligados a proteger y conservar nuestras culturas indígenas, sus lenguas, sus cosmogonías ancestrales y sus usos y costumbres tradicionales que durante siglos han permitido al pueblo y sociedad de México conformar su identidad multicultural.

Con el propósito de contribuir al esfuerzo de rescatar y fortalecer esta riqueza multicultural, la cual se sustenta en los pueblos y culturas originarias, como la Purépecha, propongo declarar **el 27 de abril de cada año** como el **“Día Nacional de la Cultura y Pueblo Purépecha”**.

Lo anterior, en virtud de que **Tzintzuntzan considerada en su momento la ciudad más importante del imperio purépecha y posteriormente su capital**, recibió en fecha **27 de abril de 1861, el título de "Ciudad Primitiva"**.

El objeto principal de esta declaración, es fortalecer el sentido de identidad étnica p'urhépecha, los vínculos comunitarios y la defensa y reapropiación sustantiva de sus propios elementos y valores culturales.

De esta forma, se contribuye de manera importante a mejorar el contexto social y las condiciones de vida del pueblo p'urhépecha, reconociéndose y reivindicándose su cultura, su idioma y sus tradiciones, en razón de que ha sido y es un pueblo con una rica historia y valiosa tradición cultural.

Por lo anterior expuesto, someto a la consideración del pleno de esta Cámara de Senadores, el siguiente Proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL “DÍA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO P'URHÉPECHA”

Artículo Único. El Honorable Congreso de la Unión declara el día 27 de abril de cada año, como el **"Día Nacional de la Cultura y Pueblo P'urhépecha"**.



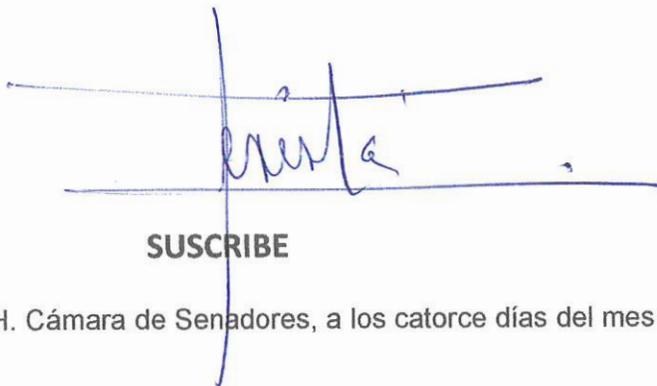
**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
DECLARA EL DÍA NACIONAL DE LA CULTURA Y PUEBLO
PURÉPECHA**

Artículo Único. El Honorable Congreso de la Unión declara el día 27 de abril de cada año, como el "**Día Nacional de la Cultura y Pueblo P'urhépecha**".

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Turismo y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, promoverán y difundirán en coordinación con las autoridades e instituciones gubernamentales del estado de Michoacán de Ocampo, la realización de diversas actividades y eventos afines a dicha conmemoración, a través del **Programa denominado "Mundo P'urhépecha"**.



SUSCRIBE

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, a los catorce días del mes de agosto de 2024.

Fuentes de consulta:

1. Pueblos Indígenas de México en el Siglo XXI N. 3, P'urhépecha. Jarco Amézcua Luna y Gerardo Sánchez Díaz. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Primera edición, 2015. Consulta en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/189198/cdi-monografia-purhepecha.pdf>
2. La pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas. Unesco, Patrimonio Cultural Intangible. Consulta en: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-pirekua-canto-tradicional-de-los-purhepechas-00398>
3. Cultura Purépecha: Orígenes y elementos socioculturales. Consulta en: https://tuitearte.es/purepecha/#google_vignette